

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 100-104769/2026 REGISTRO DE EMPRESAS CONTRATISTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE AMPLIACIÓN, REFORMA Y MANTENIMIENTO-SISTEMA TRÓPICO

Publicación: Domingo 30 de Agosto de 2026

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 7



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 100-104769/2026

Registro de Empresas Contratistas para la Construcción de obras eléctricas de ampliación, reforma y mantenimiento - Sistema Trópico

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Registro de Empresas Contratistas para la Construcción de obras eléctricas de ampliación, reforma y mantenimiento - Sistema Trópico** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONTRATISTA DE CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS - TRÓPICO	EMPRESA	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa, **del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2026**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la Certificación de Registro en el RNC de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 100-104769/2026 "Registro de Empresas Contratistas para la Construcción de obras eléctricas de ampliación, reforma y mantenimiento - Sistema Trópico"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 100-104769/2026 "Registro de Empresas Contratistas para la Construcción de obras eléctricas de ampliación, reforma y mantenimiento - Sistema Trópico"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día **lunes 21 de septiembre de 2026**.

Cochabamba, agosto de 2026

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102045817/30